CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN POR PÁGINA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA 2013 – 2017

Este Pliego de Prescripciones Técnicas establece las condiciones y características técnicas de un Servicio de Impresión destinado a la Cámara de Cuentas de Andalucía, está organizado en base a los puntos siguientes:

1. Objeto del Servicio.
2. Condiciones de prestación del servicio.
3. Situación actual.
4. Dispositivos de impresión.
5. Características técnicas de los dispositivos de impresión.
6. Software de gestión y control de dispositivos.
7. Conceptos incluidos en el pago de páginas.
8. Transferencia de conocimiento.
9. Criterios de valoración.
10. Oferta.

1º Objeto del Servicio:

Dotar a la Cámara de Cuentas de Andalucía de todos los medios necesarios para realizar los trabajos de impresión que necesita para el normal desarrollo de su trabajo, utilizando impresoras y equipos multifuncionales, así como el software para el control y gestión de estos dispositivos. Los equipos multifuncionales añaden a la tradicional impresión, la captura de imágenes a través de escáner y la utilización de línea telefónica para envío y recepción de fax.

Por tanto, es objeto de este contrato:

- El suministro de impresoras y equipos multifunción.
- La puesta en funcionamiento de todos los dispositivos.
- El suministro de consumibles para los equipos suministrados.
- Instalación y mantenimiento de software de gestión y control de los equipos instalados.

- Mantenimiento técnico de los equipos suministrados con intervención in situ si fuese necesario

Todo lo anterior estará incluido en un coste por página que será en color ó en blanco negro.

Todas las características, valores y servicios contenidos en este Pliego, deben considerarse mínimos.

2º Condiciones de prestación del servicio:

a. La Institución elegirá los dispositivos de impresión a instalar en cada punto para atender a un usuario ó grupo de usuarios en función de sus necesidades. Los tipos de dispositivos están relacionados en el punto 3 de este pliego de prescripciones técnicas. Todos los equipos suministrados serán nuevos, el licitador indicará en su oferta marca y modelo.

b. Los dispositivos de impresión estarán instalados y en funcionamiento en el plazo de 30 días a partir de su petición. La Institución comunicará a la empresa adjudicataria de este contrato sus necesidades e incidencias

c. La Cámara de Cuentas pondrá a disposición de la empresa adjudicataria la información necesaria para la instalación de dispositivos e integración en su sistema de Información, así como la activación de la roseta de conexión a la red y suministro de energía eléctrica.

   Igualmente facilitará los datos y medios necesarios para la instalación en sus equipos locales y servidores, del software necesario para el funcionamiento, control remoto y gestión de los dispositivos, todo ello, en colaboración con el personal técnico del servicio de informática.

d. Los medios habituales de comunicación con la empresa adjudicataria y su soporte técnico serán teléfono, fax y correo electrónico. El tiempo de respuesta para la recepción de consumibles no será superior a 48 horas.

e. La empresa adjudicataria designará un Responsable Técnico del Proyecto que coordinará con el Servicio de Informática de la Cámara de Cuentas de Andalucía la instalación de medios y su puesta en funcionamiento.

f. La respuesta de incidencias de soporte técnico será inferior a 8 horas y el desplazamiento in situ del técnico si procede será de 24 horas como máximo.

   El mantenimiento sobre los equipos se realizará de manera preventiva y correctiva, siempre se utilizarán recambios originales para los equipos.

   Los licitadores describirán en su oferta la organización propuesta del servicio y acreditarán, en la forma que entiendan más conveniente, la capacidad de realización y de medios materiales y humanos para llevarlo a cabo.

   Los equipos que no sean reparados en un plazo de 72 horas serán sustituidos por otro equipo de similares características técnicas. Del período de 72 horas están excluidos sábados, domingos y festivos.

g. Este servicio de impresión se contrata por un plazo de 48 meses.

h. La Cámara de Cuentas de Andalucía tiene la estimación de realizar en el plazo de un año 245.000 copias en blanco negro y 43.000 copias en color, utilizando un parque de 18 dispositivos, con volumen mínimo b/n-mes de 15.000 copias y volumen mínimo color-mes de 1.500 copias.

i. En el apartado "3º Situación actual" de este Pliego, se relacionan los equipos que dispone la Institución pendientes de amortizar. El adjudicatario debe incorporar estos equipos a su servicio ofertado en todo su conjunto ó en parte, haciéndose cargo de su mantenimiento en las condiciones contenidas en este Pliego y para aquellos equipos que no desee formen parte del servicio ofertado deberá hacerse cargo del importe pendiente de amortizar además de retirar los equipos descartados.

3º Situación actual:

La Institución dispone de 25 equipos pendientes de amortizar todos marca Ricoh. A continuación se relacionan los equipos con su número de serie, modelo, fecha de amortización e importe pendiente de amortizar.

Número de Serie	Modelo	Fin de amortización	Pendiente de amortizar a 30/06/2013
S5298603990	SP 4210N	31/03/2014	153,77 €
S5298604060	SP 4210N	31/03/2014	153,77 €
S5299401074	SP 4210N	31/03/2014	153,77 €
S5299401083	SP 4210N	31/03/2014	153,77 €
Q9399100728	SP C312DN	31/05/2014	226,81 €
S5408703854	SP C232SF	31/05/2014	329,17 €
S5209006656	SP 4210N	31/12/2014	365,11 €
S5209006657	SP 4210N	31/12/2014	364,94 €
S5209301870	SP 4210N	31/12/2014	364,94 €
S5818801750	SP 3410DN	30/06/2015	191,81 €
S5818801751	SP 3410DN	30/06/2015	192,04 €
S5819000927	SP 3410DN	31/10/2015	200,85 €
S8319300153	SP 6330N	31/10/2015	877,51 €
S9919100657	SP 320DN	31/10/2015	366,87 €
S3726120268	SP 8200DN	30/04/2016	1.834,24 €
S7214800327	MP C300	30/04/2016	1.980,04 €
S9328700614	SP C430DN	30/04/2016	779,72 €
S9328700746	SP C430DN	30/04/2016	779,72 €
S9328700761	SP C430DN	30/04/2016	779,72 €
S9328700770	SP C430DN	30/04/2016	779,72 €
S9328700918	SP C430DN	30/04/2016	779,72 €
T1128664400	SP 4310N	30/04/2016	414,91 €
T1128664401	SP 4310N	30/04/2016	414,91 €
T1128664409	SP 4310N	30/04/2016	414,91 €
T1128664410	SP 4310N	30/04/2016	414,91 €
		Total	**13.467,65 €**

4º Dispositivos de impresión: A continuación se relacionan los diferentes tipos de dispositivos que deben prestar el servicio de impresión a la Institución:

a. Equipo multifunción A4, con escáner e impresión solo blanco/negro.

b. Equipo multifunción A4, con escáner e impresión solo blanco/negro y fax.

c. Equipo multifunción A3, con escáner e impresión solo blanco/negro.

d. Equipo multifunción A3, con escáner e impresión solo blanco/negro y fax.

e. Equipo multifunción A4, con escáner e impresión blanco/negro y color y fax.

Para todos los equipos debe aportarse el certificado Energy Star.

5º Características técnicas de los dispositivos de impresión: A continuación se relacionan las características técnicas de los diferentes equipos según su tipo.

a. Equipo multifunción A4, con escáner e impresión solo blanco/negro.

Impresora

1. Número de quipos 6.
2. Velocidad de impresión en A4 >= 30 páginas/minuto.
3. Copia múltiple hasta 99.
4. Entrada de papel bandeja A4 y bandeja bypass.
5. Tamaño de papel A4 y reciclado.
6. Gramaje de papel de 60 gr a 150gr.
7. Bandeja dúplex.
8. Lenguaje PCL5, PCL6, PostScript.
9. Tecnología de impresión láser.
10. Resolución de impresión 600x 600 dpi.
11. Memoria de 1GB más disco duro de >= 120GB.
12. Interface USB 2.0 y Ethernet 10 base-T/100.
13. Protocolo de red TCP/IP (v4 y v5)

14. Compatible con sistemas Windows XP/Server 2003/ Server 2008/Server 2008R2.
15. Fuente de energía 220-240V.
16. Consumo de energía inferior a 1.200 W.

Escáner

1. Velocidad de escaneo blanco7negro >=30 originales por minuto.
2. Resolución de escaneo 100-600 dpi.
3. Formato de archivo TIFF, JPEG, PDF.
4. Alimentador de originales.

b. Equipo multifunción A4, con escáner e impresión solo blanco/negro y fax

Impresora

1. Número de equipos 1
2. Velocidad de impresión en A4 >= 30 páginas/minuto.
3. Copia múltiple hasta 99.
4. Entrada de papel bandeja con capacidad de 500 hojas y bandeja bypass.
5. Tamaño de papel A4 y reciclado.
6. Gramaje de papel de 60 gr a 150gr.
7. Bandeja dúplex.
8. Lenguaje PCL5, PCL6, PostScript.
9. Tecnología de impresión láser.
10. Resolución de impresión 600x 600 dpi..
11. Memoria de 1GB más disco duro de >= 120GB.

12. Interface USB 2.0 y Ethernet 10 bae-T/100.
13. Protocolo de red TCP/IP (v4 y v5)
14. Compatible con sistemas Windows XP/Server 2003/ Server 2008/Server 2008R2.
15. Fuente de energía 220-240V.
16. Consumo de energía inferior a 1.200 W.

Escáner

1. Velocidad de escaneo blanco7negro >=30 originales por minuto.
2. Resolución de escaneo 100-600 dpi.
3. Formato de archivo TIFF, JPEG, PDF.
4. Alimentador de originales.

FAX

1. Circuito PSTN, PBX
2. Velocidad >=30 Kpps.
3. Memoria >= 3MB
4. Copia de seguridad de la memoria Sí.

c. Equipo multifunción A3, con escáner e impresión solo blanco/negro.

Impresora

1. Número de equipos 3.
2. Velocidad de impresión en A3 >= 22 páginas/minuto.
3. Copia múltiple hasta 99.

4. Entrada de papel 1 bandeja A3 con capacidad de 500 hojas, 1 bandeja A4 y bandeja bypass.
5. Tamaño de papel A3-A6 y reciclado.
6. Gramaje de papel de 60 gr a 150gr.
7. Bandeja dúplex.
8. Lenguaje PCL5 estándar.
9. Tecnología de impresión láser.
10. Resolución de impresión 600x 600 dpi.
11. Memoria de 1GB más disco duro de >= 120GB.
12. Interface USB 2.0, T/100base TX, Ethernet.
13. Protocolo de red TCP/IP (v4 y v5)
14. Compatible con sistemas Windows XP/Server 2003/ Server 2008/Server 2008R2.
15. Fuente de energía 220-240V.
16. Consumo de energía inferior a 1.700 W.

Escáner

5. Velocidad de escaneo blanco-negro >=20 originales por minuto.
6. Resolución de escaneo 100-600 dpi.
7. Formato escaneo A3-A5.
8. Formato de archivo TIFF, JPEG, PDF.
9. Alimentador de originales.

d. Equipo multifunción A3, con escáner e impresión solo blanco/negro y fax.

Impresora

1. Número de equipos 2.
2. Velocidad de impresión en A3 >= 22 páginas/minuto.
3. Copia múltiple hasta 99.
4. Entrada de papel 1 bandeja A3 con capacidad de 500 hojas, 1 bandeja A4 y bandeja bypass.
5. Tamaño de papel A3-A6 y reciclado.
6. Gramaje de papel de 60 gr a 100gr.
7. Bandeja dúplex.
8. Lenguaje PCL5 estándar.
9. Tecnología de impresión láser.
10. Resolución de impresión 600x 600 dpi.
11. Memoria de 1GB más disco duro de >= 120GB.
12. Interface USB 2.0 ,T/100base TX, Ethernet.
13. Protocolo de red TCP/IP (v4 y v5)
14. Compatible con sistemas Windows XP/Server 2003/ Server 2008/Server 2008R2.
15. Fuente de energía 220-240V.
16. Consumo de energía inferior a 1.700 W.

Escáner

1. Velocidad de escaneo blanco-negro >=20 originales por minuto.

2. Resolución de escaneo 100-1.200 dpi.
3. Formato escaneo A3-A5.
4. Formato de archivo TIFF, JPEG, PDF.
5. Alimentador de originales.

FAX.

1. Circuito PSTN, PBX
2. Velocidad >=30 Kpps.
3. Memoria >= 3MB
4. Copia de seguridad de la memoria Sí.

e. Equipo multifunción A4, con escáner e impresión blanco/negro y color y fax.

Impresora

1. Número de equipos 6.
2. Velocidad de impresión en A4 >= 30 páginas/minuto negro y color.
3. Copia múltiple hasta 99.
4. Entrada de papel 1 bandeja y bandeja bypass.
5. Tamaño de papel A4 y reciclado.
6. Gramaje de papel de 60 gr a 200gr.
7. Bandeja dúplex.
8. Lenguaje PCL5, PBL6, PostScript.
9. Tecnología de impresión láser.
10. Resolución de impresión 600x 600 dpi.

11. Memoria de 1 GB más disco duro de >= 120GB.
12. Interface USB 2.0 y 10 base-T/100. Base-TX Ethernet.
13. Protocolo de red TCP/IP (v4 y v5)
14. Compatible con sistemas Windows XP/Server 2003/ Server 2008/Server 2008R2.
15. Fuente de energía 220-240V.
16. Consumo de energía inferior a 1.300 W.

Escáner

1. Velocidad de escaneo color y blanco-negro >=30 originales por minuto.
2. Resolución de escaneo 100-600 dpi.
3. Formato de archivo TIFF, JPEG, PDF.
4. Alimentador de originales.

FAX

1. Circuito PSTN, PBX
2. Velocidad >=30 Kpps.
3. Memoria >= 3MB
4. Copia de seguridad de la memoria Sí.

6. Software de gestión y control de dispositivos.

Todos los dispositivos podrán ser monitorizados en la Red Local utilizando software de gestión y control que permita poner a disposición de la Institución al menos las siguientes funcionalidades:

1. Conocer el estado de conexión de los dispositivos.

2. Obtener de manera automática lecturas de contador, incidencias presentadas por el equipo y estado de consumibles.
3. Establecer comunicación remota con los dispositivos para resolución de incidencias.
4. Establecer y aplicar reglas de impresión.
    a. Establecer la lista de dispositivos a los que un usuario tiene acceso.
    b. Establecer reglas de enrutamiento, si el dispositivo tiene un problema que el sistema dirija las impresiones a otro dispositivo e informe al usuario.
    c. Establecer cuotas de impresión por usuario.
    d. Establecer reglas de uso de color.
    e. Acceso de usuarios a los dispositivos a través de su panel táctil y uso de PIN, esto preserva la confidencialidad de documentos.
5. Sistema de alertas automática para comunicar incidencias y estado de consumibles.
6. Ofrecer información de los dispositivos:
    a. Consumo de papel y consumibles.
    b. Desglose por función y uso de color y doble cara.
    c. Actividad por usuarios, grupos o departamentos.
    d. Posibilidad de asignar dispositivos a centros de coste.
7. Las consultas y listados de actividad de dispositivos será exportable a formato xls o csv.
8. Gráficos de actividad y consumo.

7. Conceptos incluidos en el pago por página:

    1. Suministro de los dispositivos solicitados por la Institución.

    2. Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los dispositivos.

    3. Soporte técnico para comunicación de incidencias.

4. Traslado de personal técnico para intervenciones in situ.

5. Piezas de recambio.

6. Suministro de tóner color y negro.

7. Formación personal técnico del Servicio de Informática de la Institución.+

8. Organización del trabajo.

El servicio de informática de la Cámara de Cuentas de Andalucía ejercerá la dirección de los trabajos objeto de este pliego a saber:

1. Supervisar y Coordinar los trabajos con el responsable técnico del proyecto propuesto por la empresa adjudicataria.
2. Aprobar el plan de trabajo propuesto por la empresa adjudicataria.
3. Aprobar la documentación generada en la implantación de este servicio de impresión.
4. Poner los medios necesarios que aseguren que los trabajos se realicen con los mejores niveles de calidad.

9. Transferencia de Conocimiento.

El personal técnico de informática recibirá las jornadas de formación y la documentación necesarias para conocer los dispositivos instalados, software en servidores y equipos locales y cuánta información crea necesaria para poder realizar el mantenimiento del servicio de impresión.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas ha sido aprobado por Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 10 de julio de 2013.